



DPC-1364-2026

TTEMUCO, 23.09.2026

VISTOS:

- 1.- La solicitud de modificación de razón social presentada por Dael Ingeniería, Proyectos Y Servicios Spa.
- 2.- El registro de empresas y sociedades CVE ACYhHjTXhuGr de fecha 31.01.2024 Y CVE ACIQw8vPi4Sg de fecha 27.12.2024 de transformación y modificación de la sociedad.
- 3.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la modificación de la empresa, de fecha 27.12.2024, acordó modificar la razón social, a Dael Ingeniería, Proyectos Y Servicios Spa.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la modificación de la razón social del contribuyente en la patente comercial que se individualiza:

CONTRIBUYENTE

Nombre

Rut

Actividad

Rol

:

DAEL D AGUAYO ELEC. ING. PROYECTOS Y SERV. E.I.R.L.

:

76.843.609-6

:

OFICINA ADMINISTRATIVA DE INGENIERIA Y PROYECTOS ELECTRICOS

:

2-28044

MODIFICACION

Razón social anterior

Razón social actual

Fecha solicitud

N°

:

DAEL D AGUAYO ELEC. ING. PROYECTOS Y SERV. E.I.R.L.

:

DAEL INGENIERIA, PROYECTOS Y SERVICIOS SPA

:

14.09.2026

:

07

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 4.- La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

Firmado Electronicamente

ROBERTO FRANCISCO NEIRA

ABURTO

ALCALDE

FF: 23-09-2026

Firmado Electronicamente

JUAN ALBERTO ARANEDA

NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

FF: 23-09-2026

